

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Revisado el expediente se advierte que la parte ejecutada allegó notificación electrónica. Pasa para lo pertinente.

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO**  
**SECRETARIA**



|             |                                                                  |
|-------------|------------------------------------------------------------------|
| Proceso:    | Ejecutivo Laboral de Única Instancia                             |
| Demandante: | Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A |
| Demandado:  | Construcciones y edificaciones Mosquera S.A.S                    |
| Radicación: | 63-001-41-05-001-2021-00276-00                                   |

**Armenia, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)**

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, y revisada la notificación allegada, se requiere a la parte ejecutante para que remita con destino al proceso el informe completo de trazabilidad del mensaje de datos enviado como notificación el 29 de noviembre de 2022, ya que el archivo 71 del expediente no indica la suerte de la comunicación; es decir, si el destinatario abrió la notificación o si leyó el mensaje.

La información de trazabilidad del envío anteriormente requerido podrá realizarse a través de las aplicaciones de Mailtrack, E-entrega, 4-72 y/o las empresas de correos certificados que cuenten con este tipo de envíos y aportarla al expediente.

Aunado a lo anterior, se advierte al demandante que para evitar confusiones evite enviar conjuntamente al correo electrónico de este despacho la notificación realizada, pues de lo contrario, no existiría certeza de que el demandado haya abierto el mensaje de datos, por lo tanto, no se podría tener en cuenta la constancia de apertura del envío.

**Notifíquese y cúmplase,**

**MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO**  
**JUEZ**

paga/lc



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 18 DE MAYO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO  
SECRETARIA